

undefined
Evento corporativo

Folio Evento: 12034	Tipo de Evento: Opcional	Fecha Creación: 16/11/2022 19:18	Fecha Registro:
T.V.: D2	Emisora: KLTJX28	Serie: 220411	ISIN: USP4953VAJ28
Mercado: Mercado Deuda	Tipo Derecho Mercado Local:	Tipo Derecho Mercado Origen: Exchange Offer	Custodio: BNP PARIBAS
Fecha Límite Cliente			
08/12/2022 09:00			

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que las opciones han sido actualizadas.

Favor de tomarlas en cuenta si desean participar en el presente evento.

Miércoles, 23 de noviembre de 2022

Opción 1 :
Opción 1:
Recibir acciones
ISIN a debitar: USP4953VAJ28
ISIN a acreditar: pendiente de anuncio
Mínimo operable: 1,000
Máximo a considerar: 200,000
Ratio: 1,000 USD (Nuevas) * 1,000 USD (Anteriores)
Precio de la oferta: 15 USD
"QIBS (Qualified institutional buyer)": Intercambiar y recibir nuevos notas + prima del Exchange + intereses devengados.
Favor de enviar sus instrucciones a nivel beneficiario final.

Opción 2 :
Opción 2:
Recibir acciones
ISIN a acreditar: USP4953VAJ28
ISIN a acreditar: pendiente de anuncio.
Mínimo operable: 1,000
Máximo a considerar: 200,000
Ratio: 1,000 USD (Nuevas) * 1,000 USD (Anteriores)
Precio de la oferta: 15 USD
Non-us: Intercambiar y recibir nuevos notas + prima del Exchange + intereses devengados.
Favor de enviar sus instrucciones a nivel beneficiario final.

Opción 3 :
Opción 3 (Default)*:
No tomar acción.

Estimados participantes,

Jueves, 17 de noviembre de 2022

Por este medio les informamos que nuestro custodio BNP Paribas nos ha notificado que la emisora D2 KLTJX28 220411 USP4953VAJ28 ha anunciado el evento "Exchange Offer".

El objetivo principal del presente Exchange Offer es la refinanciación de hasta 118,000,000 USD del importe principal agregado de los pagarés existentes. La empresa considera que la realización de la oferta es fundamental para resolver su limitada liquidez y garantizar su viabilidad.

1. Exchange y consentimiento: No aplica
2. Condiciones y restricciones: Ciertas restricciones podrían aplicarse.

La oferta está sujeta, entre otras cosas, a la condición de oferta mínima y a la condición de financiación.

Favor de referirse al archivo adjunto para poder consultar las condiciones y restricciones aplicables a la oferta.

Línea del tiempo
Fecha de aplicación: se espera que ocurra dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de expiración.

Derechos
1. Cantidad mínima de aceptación: por favor, asegúrese de que el importe que se le ha indicado sea al menor al importe mínimo ejercido por el pagaré, que el presente, corresponda al importe ejercido por múltiplo del pagaré, y que, así mismo, produzca al menos el importe mínimo del derecho.
La determinación de la cantidad instruida es de su exclusiva responsabilidad. Si la cantidad instruida es inferior a la cantidad mínima de billetes a la que tiene derecho, su instrucción será cancelada y sus billetes originales le serán devueltos.
Para más detalles sobre el método de cálculo y el importe mínimo a recibir, consulte la documentación de la oferta.

2. Intereses devengados y no pagados: los intereses devengados y no pagados se pagarán hasta la fecha de liquidación correspondiente, pero sin incluirla.

3. Importe mínimo total de aceptación: la oferta está condicionada a un importe mínimo total de 98,000,000 USD de valores ofrecidos para su canje.

4. Exchange cap: Máximo a considerar: 118,000,000 USD de importe total de títulos en circulación.

5. Prorrato: aplicable. La empresa ofrece aceptar instrucciones hasta el límite de la oferta. Si se supera el límite, las instrucciones se aceptarán a prorrata, como se establece en la documentación. Si el prorrato hace que la compañía devuelva menos de la denominación mínima a cualquier tenedor elegible, entonces la compañía, a su elección, aceptará o rechazará toda la cantidad ofrecida de los billetes existentes de dicho tenedor elegible, de manera que o bien no se acepte para el canje ningún billete existente de dicho tenedor elegible, o bien se acepte para el canje al menos la denominación mínima de dichos billetes existentes.

Por otro lado, todos los pagarés existentes válidamente ofrecidos y no aceptados para el canje como resultado de dicho prorrato, junto con cualesquiera otros pagarés existentes no ofrecidos en la oferta de canje, serán, como condición para la consumación de la oferta de canje de conformidad con los términos del acuerdo de apoyo a la transacción, amortizados en su totalidad (incluidos los intereses devengados y no pagados de dichos pagarés existentes desde, y que incluye desde el 11 de octubre de 2022 hasta la fecha de liquidación, pero excluyendo la misma) por la empresa en la fecha de liquidación, y todas las demás obligaciones en virtud del contrato de emisión de bonos existentes serán canceladas, por lo que, si se consuma la oferta de canje, en la fecha de liquidación, la totalidad del importe principal agregado pendiente de los bonos existentes será canjeado por nuevos bonos o reembolsado en efectivo.

Favor de referirse a la documentación para mayor detalle.

6. Pool factor: No aplica

7. Transacciones de efectivo: No aplica

8. Nuevas notas:

La fecha de vencimiento debería ser el 30 de septiembre de 2025 y el tipo de interés el 14.5% anual. Se espera que este valor sea elegible en depósito.

Nota importante: Sólo los titulares elegibles podrán participar en la oferta de canje. Consulte la documentación para conocer las condiciones de elegibilidad.

Enviar sus instrucciones a nivel beneficiario final.

Es responsabilidad de cada tenedor determinar si mandar o no sus instrucciones a nivel beneficiario final. El custodio no puede proporcionar ninguna guía al respecto. Las instrucciones no podrán ser validadas, independientemente si las instrucciones fueron enviadas a nivel beneficiario o no.

Formulario físico

No hay que rellenar ninguna documentación legal.

Carta de elegibilidad

Para recibir el memorándum oficial de la oferta, deberá rellenar una carta de elegibilidad la cual se encuentra disponible en www.dfking.com/kaltex. La carta tiene que ser completada y firmada por el beneficiario.

Documentación

Debido a las restricciones, la documentación sólo está disponible a través del sitio web oficial del agente, una vez completada la carta de elegibilidad: www.dfking.com/kaltex

Revocabilidad

Las instrucciones podrán ser retiradas de acuerdo con la documentación oficial de la oferta y con el acuerdo final de los agentes.

La documentación oficial queda pendiente de anuncio.

Favor de consultar las siguientes opciones:

Opción 1 :

Opción 1:

Recibir acciones

ISIN a debitar: USP4953VAJ28

ISIN a acreditar: pendiente de anuncio

Mínimo operable: 1,000

Máximo a considerar: 200,000

Ratio: 1,000 USD (Nuevas) * 1,000 USD (Anteriores)

Precio de la oferta: 15 USD

Intercambiar y recibir nuevas notas + prima del Exchange + intereses devengados.

Favor de enviar sus instrucciones a nivel beneficiario final.

Opción 2 :

Opción 2:

Recibir acciones

ISIN a acreditar: USP4953VAJ28

ISIN a acreditar: pendiente de anuncio

Mínimo operable: 1,000

Máximo a considerar: 200,000

Ratio: 1,000 USD (Nuevas) * 1,000 USD (Anteriores)

Precio de la oferta: 15 USD

Non-us: Intercambiar y recibir nuevas notas + prima del Exchange + intereses devengados.

Favor de enviar sus instrucciones a nivel beneficiario final.

Opción 3 : Default *

Opción 3 (Default):

No tomar acción.

Notas:

1. Favor de enviar sus instrucciones de forma electrónica al siguiente correo: derechossic@grupobmv.com.mx

En el asunto del correo indicar: Tipo de Evento/ Tipo de valor/ Emisora/ Serie/ ISIN/ Folio de Evento

2. Las instrucciones deberán de ser enviadas de acuerdo con el formato adjunto con el nombre "Plantilla Participación", en donde se llene con las siguientes características: Carta firmada por una persona que cuente con poderes ante Indeval;

3. Adicional a la carta de participación electrónica, será necesario que manden su carta física correctamente firmada por las personas que cuenten con poderes ante Indeval, a nuestras instalaciones de Indeval.

4. En caso de elegir alguna opción que no sea la opción de Default, se autoriza el traspaso a las cuentas de transición 0030, hasta el día hábil posterior a la fecha de corte.

5. En caso de no enviar sus instrucciones antes de la fecha límite para participar, se tomará la opción por Default.

6. Para el presente evento no habrá pago de fracciones en efectivo, en caso de que aplique, se llevará a cabo un mecanismo de redondeo.

7. Favor de enviar sus instrucciones a nivel beneficiario final (BO).

Archivos disponibles:

PLANTILLA PARTICIPACION.doc

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9282, 9671, 9685 y 9748.

A T E N T A M E N T E

EDGAR M. ESPINOZA BARRERAS

GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC

[Imprimir Resultados](#)

Exporta

Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge